



**Unión de Trabajadoras/es de  
la Educación de Río Negro  
CTERA - CTA**

FiskeMenuco, Roca, 16 de Agosto de 2022

Honorable Legislatura  
De Río Negro.  
Presidente/a Bloque  
.....  
S/D

Como integrantes del Consejo Directivo Central de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro -UnTER- en ejercicio de la facultad de representación prevista por Estatuto, nos dirigimos a Uds con el objetivo de requerirles se expidan respecto del conflicto que atravesamos lxs trabajadorxs y las comunidades educativas ante falta de una propuesta salarial para el tercer trimestre de 2022, que contemple los justos reclamos de aumento salarial y condiciones edilicias en defensa del derecho de enseñar y aprender en condiciones dignas.

En este punto queremos detenernos y hacer algunas aclaraciones, ya que, desde los medios hegemónicos, no se hace más que replicar un mismo discurso que engaña y distorsiona la realidad.

La propuesta que recibimos del estado provincial es de un 22%. Porcentaje en el que se encuentra el 4% de actualización del primer semestre, por lo que la oferta concreta es de un 18% que terminaremos de cobrar en el mes de **noviembre**, es decir que abarca los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. De este porcentaje de aumento, solo el 8% se aplica en nuestro básico; el 14% restante son sumas no remunerativas, entre las cuales se encuentra "Adicional formación permanente" que se paga por cargo y no por agente, lo que implica una rebaja salarial para aquellxs trabajadorxs que desempeñen en más de un cargo, desterrando un principio fundamental como es "A igual trabajo, igual remuneración".

Este tipo de ofertas salariales, nos perjudican desde muchos aspectos, entre los que se encuentra el jubilatorio. En primer lugar, es conocido por ustedes el problema por el que atravesamos en 2021 en cuanto a jubilaciones docentes y por el cual una gran cantidad de compañerxs vieron afectados sus derechos. A raíz de esto, y después de numerosas gestiones que se llevaron adelante desde el sindicato, ANSES y la provincia se firma un convenio en el que se establece claramente **"4.2 No abonar en lo sucesivo sumas salariales sin el correspondiente pago de las obligaciones de la seguridad social"** y **"4.5 Realizar las previsiones presupuestarias correspondientes e incorporarlas al presupuesto provincial las partidas necesarias para cumplir con las obligaciones establecidas en el presente"**.

En segundo lugar, y también conocido por todxs, la provincia perdió la caja jubilatoria en la década de los 90, por lo que desde ese momento la jubilación docente de Río Negro como las de otras diez provincias, fueron transferidas a Nación. Esto quiere decir que el aumento para nuestrxs compañerxs jubiladxs se toma en base a los salarios,



**Unión de Trabajadoras/es de  
la Educación de Río Negro  
CTERA • CTA**

sobre el componente remunerativo de esas 11 provincias. Otra cuestión más que nos lleva al absoluto rechazo de esta propuesta salarial.

El reclamo de un incremento salarial que supere la escalada inflacionaria, para no perder el poder adquisitivo de las familias estatales, es por demás justo y necesario. Teniendo en cuenta el costo de vida en la Región Patagónica las diversas realidades de nuestra provincia, hacer una lectura lineal de los ingresos por agente es, por lo menos, perverso. Requerimos a ustedes un posicionamiento que acompañe a lxs trabajadoras. Desde el sindicato siempre se ha demostrado la voluntad para el diálogo en cada espacio. Se ha demostrado claramente la pérdida del poder adquisitivo de nuestro salario, por lo tanto exigimos un aumento real que supere la escalada inflacionaria para que no se pierda el poder adquisitivo de los salarios. Como así también, mantener las paritarias abiertas para el análisis y actualización de los haberes.

Confiamos en su responsabilidad como legisladorxs, comprometidxs con la realidad y las angustias que atraviesan a nuestro pueblo, con la clase trabajadora que siempre ha sostenido el acceso a la salud, la educación, la protección de los sectores populares. Trabajadorxs que, a su vez, invierten sus salarios en el circuito económico de sus regiones. No somos parte de la bicicleta financiera, ni de las especulaciones, por el contrario, sostenemos y acompañamos los procesos sociales de crecimiento. Merecemos un salario digno que nos permita llegar a fin de mes, con la efectiva cobertura de necesidades básicas. Reclamo justo que debe ser acompañado por quienes ejercen representaciones democráticas.

Patricia Ponce  
SecGrem y Organizac  
CDC UnTER

Silvana Inostroza  
Secretaria Adjunta  
CDC UnTER

Sandra Schierononi  
Secretaria General  
CDC UnTER

ELVIN GERARDO WILLIAMS  
SECRETARIO  
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA  
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Mauricio Luis Merlotti  
Secretario Bloque  
Frente Renovador Río Negro  
FR - TODOS

NOTA N° 1334/2022  
C.D.C. 2019/2022

16/08/2022

RECIBIDO

BLOQUE FRENTE DE TODOS

FECHA: 16/08/2022

HORA: 12:30

FIRMA:

16/08/22

Recibido

F-4

FRENTE RENOVADOR